



**JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
D.C.**

Clase de proceso	VISITAS
Demandante	Jorge Andrés Anzola Ocampo
Demandado	Ángela María Chisaca Bogotá
Radicación	11001 31 10 024 2019 00898 00
Asunto	Requiere a la parte demanda
Fecha de la Providencia	Julio dos (2) de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

*Requerir a la parte demandante para que allegue el certificado de entrega referido en el informe que precede (fl. 40 vto).

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No.26 DE
HOY 3 DE JULIO DE 2020


LAURA ANDREA MONTAÑO CONDE
Secretaria

M.A.T.M